

Oficio Nro. UEA-SG-2022-0056-O

Puyo, 26 de diciembre de 2022

Asunto: Fe de Erratas a la Resolución HCU-UEA-SO- XII No. 0219-2022

Señora

Belgica Dolores Yaguache Camacho

Señor Doctor

David Sancho Aguilera

Rector

UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señora Doctora Esthela María San Andrés Laz Vicerrectora Academica UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor Doctor Carlos Anibal Manosalvas Vaca Vicerrector Administrativo UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor Doctor Olivier Gerard Angel Meric Decano Facultad de Ciencias de la Tierra UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señora Doctora Gricelda Mercedes Asanza Novillo Miembro del Honorable Consejo Universitario UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor Doctor Luis Armijo Auquilla Belema Miembro del Honorable Consejo Universitario UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor

Jose Antonio Saltos Lopez

Miembro del Honorable Consejo Universitario UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señorita

Gladys Aracelli Medina Gahona







Oficio Nro. UEA-SG-2022-0056-O

Puyo, 26 de diciembre de 2022

Miembro del Honorable Consejo Universitario UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor Abogado Dennis Andres Diaz Escobar **Procurador General** UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señorita Magíster Natalie Betzabe Diaz Escobar Directora de Relaciones Públicas UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor Magíster Daniel Alejandro Mantilla Gonzalez Director de Talento Humano UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor Ingeniero Andres Patricio Barrera Paredes **Director Financiero** UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA En su Despacho

De mi consideración:

Luego de expresar a Ustedes un cordial saludo, pongo en su conocimiento la Fe de Erratas a la Resolución HCU-UEA-SO- XII No. 0219-2022 adoptada por el H. Consejo Universitario de la Universidad Estatal Amazónica en sesión ordinaria XII efectuada el 19 de diciembre de 2022. Para su conocimiento y fines correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. UEA-SG-2022-0056-O

Puyo, 26 de diciembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Abg. Carlos Edmundo Manosalvas Sanchez SECRETARIO GENERAL

Anexos:

 $-fe_de_erratas_no._16_resolucion_belgica_yaguache-signed.pdf$